



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:					Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 23 de febrero de 2015.		ORDEN No.:	LG/0302/0034/2015	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR							NIT		
FERRETERÍA AZ, S.A. DE C.V.							0614-260607-101-0		
LÍNEA:					0302 PR-SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA		CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	13120000	54106	1	UNIDAD	VAINA PARA MACHETE 18"	NO ESPECIFICA	\$ 7.00	\$ 7.00	
2	31210000	54107	1	UNIDAD	MANGUERA REFORZADA 5/8" x 50", PARA JARDÍN	TYPSA / EL SALVADOR	\$ 8.00	\$ 8.00	
3	27110000	54118	3	UNIDAD	TENAZA PARA ARMADOR 12"	STANLEY	\$ 5.50	\$ 16.50	
4	27110000	54118	1	UNIDAD	SERRUCHO 18" PROFESIONAL	STANLEY	\$ 5.50	\$ 5.50	
5	27110000	54118	2	UNIDAD	MARTILLO PARA CARPINTERO 16 ONZAS, MANGO DE FIBRA	STANLEY	\$ 9.00	\$ 18.00	
6	27110000	54118	1	UNIDAD	DESTORNILLADOR BÁSICO (JUEGO DE 10 PIEZAS, 4 PHILLIPS Y 6 PLANOS)	STANLEY	\$ 13.50	\$ 13.50	
7	27110000	54118	1	UNIDAD	TENAZA PARA ELECTRICISTA 8" PROFESIONAL	STANLEY	\$ 9.00	\$ 9.00	
8	27110000	54118	1	UNIDAD	MACHETE PULIDO 18"	IMACASA / EL SALVADOR	\$ 4.15	\$ 4.15	
9	27110000	54118	1	UNIDAD	PITÓN PLÁSTICO 7 RIEGOS PARA MANGUERA	IMACASA / EL SALVADOR	\$ 4.50	\$ 4.50	
	27110000	54118	1	UNIDAD	CUCHILLA PARA CORTAR ALFOMBRAS 18 MM	STANLEY	\$ 4.80	\$ 4.80	
11	27110000	54118	1	JUEGO	CUCHILLA DE REPUESTO 18 MM (JUEGO DE 10 UNIDADES)	STANLEY	\$ 2.70	\$ 2.70	
12	27110000	54118	1	UNIDAD	CORTAFRÍO 14"	STANLEY	\$ 20.00	\$ 20.00	
13	27110000	54118	1	UNIDAD	MARCO CON SIERRA 12"	STANLEY	\$ 8.75	\$ 8.75	
14	27110000	54118	1	UNIDAD	SIERRA PARA MARCO, DIENTE ORDINARIO	ATKINS / MÉXICO	\$ 0.65	\$ 0.65	
15	27110000	54118	1	UNIDAD	CINTURÓN DE SEGURIDAD PARA FUERZA 5000 XL	NO ESPECIFICA	\$ 9.00	\$ 9.00	
16	39110000	54119	25	METRO	CABLE ELÉCTRICO VULCAN TSJ 10-2	CONDUSAL / EL SALVADOR	\$ 1.80	\$ 45.00	
17	39110000	54119	1	UNIDAD	TOMA HEMBRA, #222	AGUILA / COSTA RICA	\$ 1.00	\$ 1.00	
18	52150000	54199	1	UNIDAD	TOMA MACHO, # 1709	AGUILA / COSTA RICA	\$ 0.65	\$ 0.65	


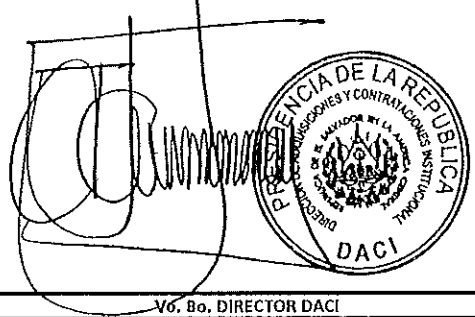
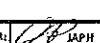
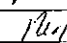
19	52150000	54199	2	ROLLO	CABLE SINTÉTICO PE 3/16" x 27 METROS	MARLIN / TAIWAN	\$	6.75	\$	13.50
20	52150000	54199	6	PAR	GUANTES TEJIDO DE PUNTO, TALLA STANDARD	NO ESPECIFICA	\$	1.25	\$	7.50
					GARANTÍA DEL PRODUCTO: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN.					
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)									\$	199.70

MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO NOVENTA Y NUEVE 70/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE FERRETERÍA A UTILIZARSE EN LOS DISTINTOS MONTAJES DE EVENTOS REALIZADOS POR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0017(02-02-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0034/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR-SECOPI.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR - SECOPI.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.

 <p>DESIGNADO SIG. SECOP</p>	 <p>Vó. Bo. DIRECTOR DACI</p>	<p>JEFE UFI</p> <p>HECHO POR: </p> <p>REVISADO POR: </p>
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA USO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES - C.A.		

REFERENCIA: LG/0302/0034/2015